CONCRETAR EL INVENTARIO DE PCI COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO WOUNAAN NONAM COMUNIDAD VALLEDUPAR DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA - VALLE

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO-ACIVA RP

BUENAVENTURA, ENERO DEL 2026

1. PRESENTACION

El patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas en Colombia es un tema de profunda importancia cultural y social. Estas comunidades, con su vasta diversidad étnica y cultural, poseen un rico legado de tradiciones, conocimientos, prácticas y expresiones que han sido transmitidas de generación en generación a lo largo de siglos.

El patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas abarca una amplia gama de elementos, que van desde las lenguas indígenas hasta las artes tradicionales, pasando por rituales ceremoniales, música, danzas, técnicas artesanales, medicina tradicional, mitos y leyendas, entre otros. Estos elementos no solo son manifestaciones culturales, sino también formas de vida arraigadas en la identidad y cosmovisión de los pueblos originarios.

En Colombia, estas expresiones culturales son vitales para la preservación de la diversidad cultural y la cohesión social. Sin embargo, las comunidades indígenas enfrentan diversos desafíos, como la pérdida de territorios ancestrales, la discriminación, la pérdida de la lengua materna y la influencia creciente de la cultura dominante.

Por lo tanto, es fundamental reconocer, respetar y proteger el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas en Colombia, no solo como un deber moral, sino también como un compromiso con la diversidad cultural y la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa con sus raíces históricas. La promoción de políticas de salvaguardia, el fortalecimiento de los derechos culturales y la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones son pasos clave en este proceso.

2. JUSTIFICACIÓN

Cuidar y proteger el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas es crucial para garantizar la pervivencia de la diversidad cultural promulgada en la Constitución Política de Colombia de 1991. En la medida que se toman acciones que permitan proteger el patrimonio de las comunidades se contribuye a garantizar los Derechos Humanos de esta población, ya que el respeto y la protección del patrimonio cultural, incluido el inmaterial, están consagrados en varios instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos documentos reconocen el derecho de los pueblos indígenas a preservar, practicar y transmitir su patrimonio cultural.

El patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas representa una variada diversidad cultural que enriquece el panorama cultural global. Cuidar este patrimonio es fundamental para mantener viva esta diversidad y promover la tolerancia y el respeto entre diferentes culturas. Además, el patrimonio cultural inmaterial está estrechamente ligado a la identidad de las comunidades indígenas. Protegerlo es vital para salvaguardar su identidad cultural única y promover su autodeterminación y soberanía cultural. En concordancia con lo anterior se adelanta esta propuesta técnica para continuar con el proceso de inventario cultural inmaterial que se inicio en la vigencia 2024, y a través del cual, se pretende concretar el inventario de PCI con la comunidad Valledupar del Pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura, dado que se pretende dar cumplimiento al acuerdo pactado hasta el año 2026.

La preservación del patrimonio cultural inmaterial puede contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades indígenas al fortalecer su cohesión social, promover el turismo cultural responsable y generar oportunidades económicas basadas en sus conocimientos y prácticas tradicionales. Muchas comunidades indígenas han sido históricamente marginadas y despojadas de sus tierras, idiomas y culturas. Proteger su patrimonio cultural inmaterial puede ser parte de un proceso más amplio de reparación histórica y reconciliación.

En consecuencia, a lo anteriormente expuesto, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la UNESCO de 2003, reconoce la importancia del patrimonio cultural inmaterial para las comunidades indígenas en varios aspectos, teniendo como más relevantes la identidad cultural que incluye prácticas, conocimientos, expresiones y formas de vida que han sido transmitidas de generación en generación y que constituyen la esencia misma de su identidad como pueblos. Proteger y promover este patrimonio es crucial para mantener viva la identidad cultural única de las comunidades indígenas.

Las prácticas culturales compartidas, como rituales, ceremonias, música y danza, promueven la cohesión y el sentido de comunidad entre los individuos. Por lo tanto, el patrimonio cultural inmaterial incluye conocimientos y técnicas tradicionales que son transmitidos de generación en generación dentro de las comunidades indígenas. Estos conocimientos abarcan diversos campos, como la medicina tradicional, la agricultura, la artesanía y la lengua. La transmisión de estos conocimientos es esencial para la supervivencia cultural y la continuidad de las tradiciones indígenas.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, reconoce el derecho de las comunidades indígenas a participar activamente en la salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial. Esto implica no solo la protección de sus prácticas culturales, sino también el reconocimiento de su papel como portadores y custodios de la tradición. La participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre su patrimonio fortalece su autodeterminación y contribuye a su empoderamiento cultural. En este sentido, el patrimonio cultural inmaterial es de vital importancia para las comunidades indígenas según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, ya que representa la base de su identidad cultural, promueve la cohesión social, asegura la transmisión intergeneracional de conocimientos y fortalece su autodeterminación y participación en la preservación de su herencia cultural.

El conocimiento detallado del patrimonio cultural inmaterial de una comunidad indígena puede servir como base para el desarrollo de programas y proyectos culturales sostenibles que promuevan la revitalización y la continuidad de las tradiciones locales. Esto puede incluir iniciativas educativas, actividades culturales, turismo comunitario y programas de intercambio cultural. Sin desconocer, que el proceso de inventariar el patrimonio cultural inmaterial involucra a las propias comunidades indígenas en la identificación y documentación de sus prácticas culturales. Esto promueve su participación activa en la gestión y salvaguardia de su patrimonio, fortaleciendo su capacidad de autogestión y empoderamiento cultural.

En este sentido, las actividades se desarrollarán teniendo en cuenta la metodología de Inventarios de Patrimonio Inmaterial-PCI propuesta por el Ministerio de las Culturas, que comprende cinco etapas (concertar, identificar, documentar, registrar y comunicar). En el marco de la propuesta se desarrollarán las dos primeras, concertar e identificar.

- **Concertar:** En esta etapa debe hacerse claridad sobre el manejo de la información, la conformación del equipo de trabajo, los objetivos, la metodología, el cronograma, los recursos a partir de los cuales será financiado el inventario, entre otros acuerdos previos.

- **Identificar:** Las manifestaciones del PCI son producto de una historia y de un lugar determinado, por lo que es necesario iniciar indagando sobre el contexto. Así se podrá construir una lista preliminar de manifestaciones, identificando su función social y principales características, que luego llevará a un ejercicio colectivo de reflexión y delimitación de un listado de manifestaciones definitivo (**Contextualizar:** Identificar las particularidades del contexto y la comprensión de las dinámicas de la comunidad, **Clasificar:** en qué campos se puede ubicar una o varias prácticas permite evidenciar la multiplicidad de dimensiones que una misma manifestación puede cubrir en la vida cotidiana de un grupo étnico.

- **Documentar:** Esta etapa consiste en documentar los conocimientos, prácticas y saberes del PCI que ya se han identificado. También se realiza el diagnóstico de debilidades, oportunidades y amenazas,que luego permitirá la definición de las recomendaciones de salvaguardia.

- **Registrar:** Luego se debe organizar el conjunto de datos recogidos, hacer evidente el proceso participativo y traducir esta información en un lenguaje que sea comprensible, útil y de fácil consulta.

- **Comunicar:** Se busca definir un plan de comunicación que permita, de acuerdo con el objetivo del inventario, identificar un público clave, así como los productos y canales disponibles para que las personas se apropien de manera efectiva de la información y puedan dar su opinión sobre ella.

En síntesis, la propuesta busca realizar el proceso de documentación y registro de Patrimonio cultural centrado en las pinturas corporales del pueblo Wounaan en la comunidad de Valledupar en Buenaventura, en la medida que contribuye a determinar cuál es el estado de conservación y transmisión de la manifestación, para lograr una estrategia que permitan continuar transmitiendo generacionalmente la práctica. Teniendo en cuenta que esta comunidad se encuentra desplazada y en condiciones no adecuadas para el fortalecimiento de sus practicas culturales e identitarias.

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Proponente del Proyecto	Asociación de Cabildos Indígenas del Valle delCauca ACIVA R. P
Representante legal/ Consejero Mayor	Luis Eduardo Valencia
Teléfono:	3192687935
Dependencia encargada	Consejería Mayor de Familia y Cultura
Nombre de quien lidera elproyecto	Nini Johana Yatacue
Teléfono	3177779672 – 3008031170
Correo Electrónico	acivarp2015@gmail.com Patricialory12@outlook.com

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGIÓN PACIFICO – ACIVA R. P.

La Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico, nace en junio de 1997, de la unión de 8 comunidades. Como asociación Indígena se rige por el Decreto 1088 de 1993, obteniendo su personería jurídica en noviembre de 1999, ratificada el 6 de abril de 2001 con el número 0026. Actualmente cuenta con 29 comunidades afiliadas pertenecientes a 5 pueblos indígenas, que son representadas por sus respectivos gobernadores ante el consejo de gobierno propio de la asociación. El máximo órgano decisorio es la Asamblea General. La organización se basa en un sistema participativo que reconoce la cosmovisión, la identidad cultural y la autoridad de cada pueblo.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Tabla 2. Aspectos y definiciones generales del proyecto

Nombre del Proyecto:	CONCRETAR EL INVENTARIO DE PCI COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO WOUNAAN NONAM COMUNIDAD VALLEDUPAR DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo principal la documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial referente a las pinturas corporales en la comunidad indígena Valledupar, perteneciente al pueblo Wounaan Nonam, con el fin de preservar, promover y fortalecer su identidad cultural única. A través de la participación activa de la comunidad, logrará un registro de las diversas expresiones culturales, tradiciones y conocimientos transmitidos de generación en generación a partir de la pintura corporal a través de un proceso de formación y concurso del patrimonio, teniendo en cuenta la situación actual de la comunidad, lo cual permitirá generar estrategias de preservación de la cultura desde el proceso de desplazamiento de la comunidad. Cabe mencionar esta propuesta técnica para continuar con el proceso de inventario cultural inmaterial que se inició en la vigencia 2024, y a través del cual, se pretende concretar el inventario de PCI con la comunidad Valledupar del Pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura, dado que se pretende dar cumplimiento al acuerdo pactado hasta el año 2026.
Antecedentes	La elaboración de inventarios del Patrimonio Cultural se inscribe en el marco de la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la Política de Salvaguardia del PCI (2009) y las leyes y decretos que regulan su implementación (Ley 1185 del 2008, Decreto 2941 del 2009 y Decreto 1080 del 2015, modificado y actualizado por el Decreto 2358 de 2019). De estas herramientas se desprende la definición del inventario como un proceso participativo de identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación de una o más manifestaciones del PCI que incluye la definición de medidas para su salvaguardia. Cabe mencionar que la documentación del patrimonio cultural beneficia a las culturas indígenas al fortalecer su identidad, sentido de pertenencia y cohesión social, al mismo tiempo que facilita la protección legal, el control sobre su uso y la preservación para futuras generaciones. Esto permite que las comunidades participen de manera más activa y equitativa en la gestión y los beneficios derivados de su propio patrimonio.

Problema	Baja apropiación de las prácticas y usos de la pintura corporal en la comunidad indígena Valledupar del pueblo Wounaan Nonam en Buenaventura, asociada a la migración, desplazamiento forzado y deforestación en el distrito de Buenaventura Valle del Cauca.

CAUSAS DIRECTAS	**Migración:** La migración de la comunidad indígena de Valledupar hacia la zona urbana de Buenaventura, ha ocasionado una pérdida de las tradiciones culturales, y han sido expuestos a diferentes influencias culturales que han incidido significativamente en sus prácticas. **Desplazamiento forzado:** El desplazamiento forzado debido al conflicto armado ha interrumpido gravemente la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas culturales. **Deforestación:** La deforestación, ya sea por actividades mineras, agrícolas o de urbanización, ha destruido los hábitats naturales y recursos tradicionales de las comunidades indígenas, lo que a su vez afecta su conexión con la tierra y las prácticas culturales asociadas. La pérdida de recursos naturales puede llevar a una disminución en la disponibilidad de ingredientes utilizados en la pintura corporal tradicional. **Integración forzada:** En algunos casos, las políticas gubernamentales o los esfuerzos de integración cultural pueden presionar a las comunidades indígenas para que abandonen sus prácticas tradicionales y adopten patrones culturales dominantes. Esto puede resultar en el abandono de la pintura corporal como una expresión cultural distintiva. En conjunto, estos factores pueden contribuir a la pérdida de las prácticas y usos de la pintura corporal en el pueblo indígena Wounaan Nonam en el distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, representando una amenaza para su patrimonio cultural y su identidad.
CAUSAS DIRECTAS	**Migración:** La migración de la comunidad indígena de Valledupar hacia la zona urbana de Buenaventura, ha ocasionado una pérdida de las tradiciones culturales, y han sido expuestos a diferentes influencias culturales que han incidido significativamente en sus prácticas. **Desplazamiento forzado:** El desplazamiento forzado debido al conflicto armado ha interrumpido gravemente la transmisión

	intergeneracional de conocimientos y prácticas culturales. **Deforestación:** La deforestación, ya sea por actividades mineras, agrícolas o de urbanización, ha destruido los hábitats naturales y recursos tradicionales de las comunidades indígenas, lo que a su vez afecta su conexión con la tierra y las prácticas culturales asociadas. La pérdida de recursos naturales puede llevar a una disminución en la disponibilidad de ingredientes utilizados en la pintura corporal tradicional. **Integración forzada:** En algunos casos, las políticas gubernamentales o los esfuerzos de integración cultural pueden presionar a las comunidades indígenas para que abandonen sus prácticas tradicionales y adopten patrones culturales dominantes. Esto puede resultar en el abandono de la pintura corporal como una expresión cultural distintiva. En conjunto, estos factores pueden contribuir a la pérdida de las prácticas y usos de la pintura corporal en el pueblo indígena Wounaan Nonam en el distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, representando una amenaza para su patrimonio cultural y su identidad.
CAUSAS INDIRECTAS	**Estigma y discriminación:** La discriminación y el estigma asociados con la identidad indígena pueden llevar a que las personas eviten utilizar las pinturas corporales en entornos donde se sienten marginadas o menospreciadas. La presión para adaptarse a la cultura dominante y ocultar la identidad indígena puede contribuir a la pérdida de los saberes ancestrales.
EFECTOS DIRECTOS	**Pérdida de la identidad cultural.** Las pinturas corporales son fundamentales para la transmisión de la cultura, las tradiciones y los valores del pueblo indígena Wounaan. Si los miembros de la comunidad dejan de utilizarla, se corre el riesgo de perderse parte importante de su identidad cultural, lo que puede llevar a una desconexión con su historia, sus raíces y su sentido de pertenencia. **Pérdida de conocimientos tradicionales.** Las pinturas corporales son el vehículo a través del cual se transmiten los conocimientos tradicionales, las prácticas ancestrales y la cosmovisión del pueblo indígena Wounaan. Si se abandona, se corre el riesgo de perder este rico acervo de sabiduría acumulada a lo largo de generaciones, lo que puede tener consecuencias negativas para la sostenibilidad ambiental, la medicina tradicional, la agricultura y otros aspectos de la vida comunitaria.
EFECTOS INDIRECTOS	**Pérdida de conexión intergeneracional:** Las pinturas corporales son un vínculo vital entre las generaciones del pueblo indígena

	Wounaan. Cuando se pierde la transmisión intergeneracional, se dificultan la comunicación no verbal entre los miembros más jóvenes y los más ancianos, lo que puede llevar a una ruptura en la transmisión de tradiciones, historias familiares y conocimientos culturales.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Concretar el Inventario de PCI como Estrategia de Preservación y Fortalecimiento de la Identidad Cultural del Pueblo Wounaan Nonam Comunidad Valledupar del Distrito de Buenaventura – Valle.

4.2 Objetivos específicos

- ✓ Adelantar la fase de documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de preservación y fortalecimiento de la identidad cultural referente a las pinturas corporales en la comunidad indígena de Valledupar.
- ✓ Facilitar jornadas de formación a las nuevas generaciones a través de diálogos interculturales fortalecer las prácticas, significados y simbolismos asociados a las pinturas corporales dentro de la comunidad indígena Wounaan Nonam de Valledupar en el distrito de Buenaventura.
- ✓ Documentar los procesos asociados a las pinturas corporales a través de la conexión de la identidad y las historias ancestrales del pueblo Wounaan.
- ✓ Desarrollar estrategias de sensibilización y difusión para promover la valoración y el respeto hacia las pinturas corporales como parte integral del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad Wounaan Nonam de Valledupar en el distrito de Buenaventura.

5. ACTIVIDADES

- **Etapa de concertación:**

ACTIVIDAD 1: Concretar el proceso de registro del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a las culturas corporales del Pueblo indígena Wounaan Nonam de la comunidad Indigena Valledupar en el Distrito de Buenaventura.

Realizar una (1) reunión para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad.

Soportes: acta de actividades de la Documentación y registro, Lista de asistencia, registro fotográfico.

- **Etapa de documentación:**

ACTIVIDAD 2: Documentar la conexión simbólica y espiritual de la pintura corporal a través de la conexión la naturaleza, la identidad y las historias ancestrales del pueblo Wounaan.

Desarrollar dos (2) jornadas de formación sobre el patrimonio cultural inmaterial, las prácticas y usos de la pintura corporal, de identificación, comprensión, caracterización y clasificación de las prácticas y usos de la pintura corporal de acuerdo con los campos del PCI y las guías metodológicas. Lo cual permitirá reconocer la situación actual de las prácticas y usos de la pintura corporal, su valor simbólico, cultural e histórico, sus factores de riesgo y oportunidades de salvaguardia, entre otros factores. Continúa con la fase de análisis en donde los equipos de trabajo, los grupos y comunidades deberán concentrarse en documentar los conocimientos, prácticas y saberes del PCI que han identificado, para profundizar en la comprensión del sistema cultural en el que se inscriben esas manifestaciones. El objetivo de esta actividad es recoger las diversas acciones que los diferentes actores que participen en el proceso de elaboración del inventario, desde sus competencias y trayectorias específicas, pueden apoyar y emprender.

Soportes: Informe de actividades fase de documentación (caracterización, Identificar la relevancia social, hacer diagnóstico de riesgos y recomendación de salvaguardia), listas de asistencia, registro fotográfico.

- **Etapa de registro:**

ACTIVIDAD 3: Registrar a través del Primer Concurso de pinturas corporales como estrategias de fortalecimiento a las prácticas culturales en el marco del inventario.

Realizar un (1) concurso de pinturas corporales del pueblo Wounaan en la comunidad Valledupar, lo cual permitirá preservar su identidad cultural, fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales y visibilizar su cosmovisión.
Cabe mencionar que fomentar estos concursos promueve el orgullo entre los jóvenes, asegura la continuidad de la práctica y actúa como una forma de resistencia cultural frente a la aculturación y la globalización que viven las comunidades. Incluye registros sonoros, audiovisuales, escritos y fotográficos.

Organización y estructura

- **Tema:** se definirá un tema relacionado con la cosmovisión indígena, como representaciones de la fauna, la flora, mitos, o la historia de la comunidad.
- **Jurado:** Incluirá miembros mayores, sabedores y consejeros de la comunidad / asociación como jurados para asegurar el respeto por los significados culturales.
- **Participantes:** Fomentara la participación de niños, jóvenes y adultos, con diferentes categorías que reconozcan el conocimiento de cada grupo de edad.
- **Criterios de evaluación:** Evaluar el significado de los diseños, la técnica de aplicación, la creatividad, el uso de colores naturales y la conexión del trabajo con el tema propuesto.

Soportes: Informe de actividades fase de documentación, formato de la ficha de registro por manifestación, producto de comunicación audiovisual, listas de asistencia, registro fotográfico.

ACTIVIDAD 4: Sistematización y consolidación de información
Validar, sistematizar y consolidar la información cualitativa y cuantitativa que evidencie las fases de

documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial. Incluye registros sonoros, audiovisuales, escritos y fotográficos.

Soportes: Listas de asistencia sistematizada-digitalizada, documento de documentación y res identificación y registro fotográfico, audiovisual.

6. ENTREGABLES

ITEM	ENTREGABLES
1 Preparación	**A.** Hojas de vida del equipo de trabajo elegidas en concertación con el Ministerio de las Culturas y la consolidación de sus roles y dinámica de trabajo para el cumplimiento del convenio. **B.** Plan de trabajo y cronograma en el que se detallen las características y desarrollo del conjunto de actividades y productos a realizar. **C.** Documento que defina la metodología para desarrollar las acciones contempladas en el convenio, incluyendo las fases de documentación y registro, teniendo en cuenta los enfoques a considerar y los mecanismos mediante los cuales se garantizará la participación de la comunidad portadora.
2 Ejecución	**A.** Informe parcial técnico y financiero de las actividades realizadas hasta la fecha (espacios comunitarios de talleres participativos de concertación, identificación, reflexión y diálogo) **B.** Soportes convocatoria del proceso. **C.** Listas de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas hasta la fecha.
3 Cierre	**A.** Informe técnico y financiero final de las actividades realizadas. **B.** Soportes de ejecución del 100% de las actividades convenidas e informe de recibo de satisfacción por parte del supervisor. **C.** Documento sistematizado que establezca los procesos de formación y estrategia de sensibilización realizadas en el marco del proyecto **D.** Memoria audiovisual y fotográfica **E.** Cartilla memoria recopilación de la información. **F.** Bases de datos originales y sistematizadas de los participantes de las actividades del convenio.

7. IMPACTO ESPERADO

- ✓ **Empoderamiento comunitario**: El proceso de construcción del inventario involucro la participación activa de la comunidad en la identificación, documentación y gestión de su propio patrimonio cultural, lo que puede fortalecer su capacidad de autogestión y empoderamiento en la protección y promoción de sus tradiciones culturales. Por consiguiente, se deben seguir recogiendo aspectos significativos de la comunidad en cuanto a esta manifestación.

- ✓ **Reconocimiento y respeto intercultural**: El proceso de documentación y registro involucra el diálogo y la colaboración entre la comunidad indígena y otros actores interesados, lo que puede fomentar el reconocimiento y respeto mutuo entre diferentes grupos culturales, promoviendo la convivencia pacífica y la diversidad cultural.

- ✓ **Mayor comprensión y valoración de las prácticas culturales**: Al facilitar talleres formativos para las nuevas generaciones de la comunidad y comuneros permitirán reconocer el significado cultural, espiritual y ancestral detrás de los diseños, que pueden representar conexiones con la naturaleza, la historia o la jerarquía social. Esto puede llevar a una mayor valoración y respeto hacia estas tradiciones culturales por parte de la comunidad y de quienes participan en los talleres.

8. INDICADORES

Porcentaje de participación comunitaria en el proceso de documentación y registro del patrimonio cultural. Este indicador se puede medir calculando el porcentaje de miembros de la comunidad que están involucrados de manera activa y significativa en las diferentes etapas del proceso de construcción del inventario. Esto puede incluir la participación en talleres, sesiones de diálogo intercultural, actividades de mapeo y documentación, así como en la toma de decisiones sobre la gestión y preservación del patrimonio cultural.

Para calcular este indicador, se puede seguir este proceso:

1. **Registro de participantes**: Llevar un registro detallado de todos los miembros de la comunidad que participan en las actividades relacionadas con el proceso de construcción del inventario, incluyendo nombres, roles y nivel de participación.
2. **Cálculo del total de participantes**: Sumar el número total de participantes registrados en todas las actividades relacionadas con el proceso.

Este indicador proporcionaría una medida cuantitativa del nivel de empoderamiento comunitario en el proceso de construcción del inventario, reflejando el grado en que la comunidad está involucrada en la identificación, documentación y gestión de su propio patrimonio cultural.

Incremento en el conocimiento y aprecio de las pinturas corporales dentro y fuera de la comunidad: Este indicador evaluaría el cambio en el nivel de conocimiento y aprecio hacia las

pinturas corporales antes y después de la realización de los talleres participativos y sesiones de diálogo intercultural.

Para medir este indicador se realizarán talleres de formación para las nuevas generaciones y comuneros como estrategia de fortalecimiento a los procesos culturales asociados a las pinturas corporales, además en este proceso participarán personas de la comunidad y delegados de la Consejeria mayor de la ACIVA R.P. Cabe mencionar que también se realizara un proceso de didáctico a través del primer concurso de visibilizacion de las pinturas corporales del pueblo Wounaan para refrendar la comprensión de los significados y simbolismos asociados a las pinturas corporales, el grado de valoración de estas prácticas culturales y la disposición a aprender más sobre ellas.

9. LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA

El territorio ancestral de la comunidad Valledupar se encuentra ubicado en la cuenca hídrica del río San Juan zona rural del distrito de Buenaventura, lugar desde el cual, la comunidad fue desplazada a raíz del conflicto armado al casco urbano del distrito, donde residen actualmente en un albergue a la espera de ser reubicados.

10. METODOLOGIA

Para la ejecución de esta propuesta se propone la siguiente metodología:

- ✓ Identificación de comunidad participante y establecimiento de relaciones de colaboración.
- ✓ Realización de reuniones informativas y talleres de formación en el marco del proyecto y la importancia del patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Documentar la información a través del Primer concurso de pinturas corporales propias del pueblo Wounaan.
- ✓ Registrar desde la segunda fase de la metodología de inventario de patrimonio inmaterial del Ministerio de Cultura que incluya descripciones, fotografías, grabaciones y otros materiales pertinentes.
- ✓ Memorias digitales y escritas del proceso documental en el marco del proyecto.

11. DURACIÓN

Esta propuesta tendrá una duración de dos meses

12. APORTE ACIVA RP

El aporte de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico-ACIVA RP es de **cuatro millones de pesos colombianos ($6'600.000**) en especie con apoyo logístico (facilitar condiciones necesarias para la ejecución de actividades).

ACIVA RP
Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico
Decreto 1088 de junio de 1993
Personería Jurídica 0026 - 6 de abril del año 2001 – NIT: 835001232-6

En defensa de la Madre Tierra con Identidad

CRONOGRAMA

ETAPA	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. Concertar	Realizar reunión para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad.								
2. Documentar	Desarrollar dos (2) jornadas de formación sobre el patrimonio cultural inmaterial, las prácticas y usos de la pintura corporal, de identificación, comprensión, caracterización y clasificación de las prácticas y usos de la pintura corporal de acuerdo con los campos del PCI y las guías metodológicas. Lo cual permitirá reconocer la situación actual de las prácticas y usos de la pintura corporal, su valor simbólico, cultural e histórico, sus factores de riesgo y oportunidades de salvaguardia, entre otros factores.								
3. Registrar	Realizar un (1) concurso de pinturas corporales del pueblo Wounaan en la comunidad Valledupar, lo cual permitirá preservar su identidad cultural, fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales y visibilizar su cosmovisión. Cabe mencionar que fomentar este concurso promoverá el orgullo entre los jóvenes, asegurando la continuidad de la práctica y actúa como una forma de resistencia cultural frente a la aculturación y la globalización que viven las comunidades.								
4. Cierre	Sistematización y consolidación de información								

Calle 7ª No. 43-51 Barrio Miraflores - Telefax: 24 20529
E-mail –acivarp2015@gmail.com

FORMA DE PAGO

N.º DE DESEMBOLSO	% DEL VALOR DEL DESEMBOLSO	ENTREGABLES
1	40%	**A.** Hojas de vida del equipo de trabajo elegidas en concertación con el Ministerio de las Culturas y la consolidación de sus roles y dinámica de trabajo para el cumplimiento del convenio. **B.** Plan de trabajo y cronograma en el que se detallen las características y desarrollo del conjunto de actividades y productos a realizar. **C.** Documento que defina la metodología para desarrollar las acciones contempladas en el convenio, incluyendo las fases de documentación y registro, teniendo en cuenta los enfoques a considerar y los mecanismos mediante los cuales se garantizará la participación de la comunidad portadora.
2	40%	**D.** Informe parcial técnico y financiero de las actividades realizadas hasta la fecha (espacios comunitarios de talleres participativos de concertación, identificación, reflexión y diálogo) **E.** Soportes convocatoria del proceso. **F.** Listas de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas hasta la fecha.
3	20%	**G.** Informe técnico y financiero final de las actividades realizadas. **H.** Soportes de ejecución del 100% de las actividades convenidas e informe de recibo de satisfacción por parte del supervisor. **I.** Documento sistematizado que establezca los procesos de formación y estrategia de sensibilización realizadas en el marco del proyecto **J.** Memoria audiovisual y fotográfica **K.** Cartilla memoria recopilación de la información. **L.** Bases de datos originales y sistematizadas de los participantes de las actividades del convenio.

PRESUPUESTO

Se anexa el presupuesto en formato Excel, y se aclara que la organización no contempla gastos administrativos en el presupuesto, estos serán asumidos por ACIVA R.P.



LUIS EDUARDO VALENCIA
CC. 14. 475.435
Tel: 3192687935
Correo: luiseduardochamarravalencia@gmail.com